



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0002808/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 80/2018 por la cual se solicita designar profesor regular al Prof. José Edgar REYNA, Leg. 33259, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio/Televisión); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 89 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6214, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 80/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. José Edgar REYNA, Leg. 33259, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio/Televisión), a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -